

presentan con el dicho objeto lo debeat ser para su
dado de su respectiva Ley p.º g.º venga ya informada
de; y para lo cual se guarden en conocimiento de los
Comandantes del Batallón, Compañías de Caballeros
y para de Caballeros de este el de este Plazo con el
fin de que se hagan entender a Dios los indios
de su respectiva jurisdicción.

Ind.º 1.º

Asistencia de esta
Cidad

El Sr. Marqués presidente dijo: Que el
dicho proceso de José Esteban de la Cruz se ha
tenido que suscribirse de esta Ciudad de Bogotá
por el y por sus herederos, presentando en memoria
de hecho presentada en esta Ley.º con los fin y para
ciudad al pagar ^{el} que deviene en su deuda con
sin de la que queda en su lengua y en el que se de
presentar al Sr. de Bogotá de Comandante de Armas
y el oficio en su interj.º así se acordó.

Suertes de
Bienes
Expedientes de la
Comandancia

El Sr. Marqués presidente dijo: Que la
en los expedientes que se presentaron p.º la interj.º
de Dios los Bienes de Bienes que esta Ciudad tiene
dados a la casa que se menciona la que a Juan St.
esta ya difunta, los cuales fueron limitados a la
interj.º de Bogotá de la Capital de Colombia p.º
que luego de aprobados se debían en la interj.º
y respecto a no haber tenido efecto, al mismo tiempo
darse oficio al Sr. Jefe Superior Político de la
Provincia a fin de que se haya mandado buscar
los exped.º que deben existir en el archivo de la
extinguida Comandancia de la misma, mandando

